



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: SOLICITA INFORMES DE LOS
AUDITORES EXTERNOS, REFERIDOS
EN CIRCULARES N° 980 DE 1990 Y N°
1.202 DE 1995.**

SANTIAGO, 11 FEB 2010

OFICIO CIRCULAR N° 569

Para todas las sociedades administradoras de fondos fiscalizadas por esta Superintendencia, con excepción de la sociedad administradora del Fondo para la bonificación por retiro.

Esta Superintendencia, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 4° letra d) del D.L. N° 3.538, ha considerado pertinente requerir a las sociedades antes indicadas, la siguiente información:

1. Copia del informe de control interno emitido por los auditores externos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular N° 980 de 1990, para el año 2009. Adicionalmente, se deberá adjuntar el acta de la sesión de Directorio, en donde la sociedad dejó constancia expresa de la toma de conocimiento del citado informe.
2. Copia del informe que deben emitir los auditores externos en virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 161 y 170 de la Ley N° 18.045, para el período auditado correspondiente al año calendario 2009, considerando la forma y el contenido establecido para éste en la Circular N° 1.202 de 1995.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

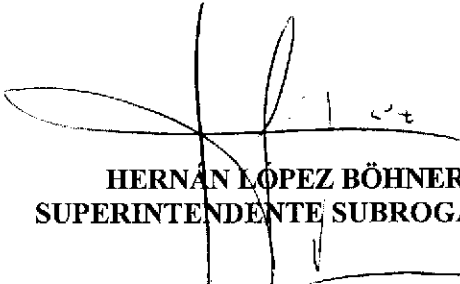



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

La información señalada en los numerales precedentes deberá ser enviada a esta Superintendencia, en un plazo de 5 días hábiles, contado desde la fecha del presente oficio circular, en archivos de formato PDF al correo electrónico informe_audidores@svs.cl, identificados de la siguiente forma:

Informe control interno : Archivo denominado "Informe-control09".
Acta sesión de Directorio : Archivo denominado "Acta-sesión".
Informe Título XX : Archivo denominado "Informe-TítuloXX09".
Informe Título XXI : Archivo denominado "Informe-TítuloXXI09".

Por su parte, en la referencia o asunto del correo electrónico, se deberá indicar el nombre de la sociedad administradora que remite la información.


HERNÁN LOPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl